

Día de Luto

- Dirección General se une a las organizaciones sindicales y se solidariza con las familias de las víctimas de atentados
- Asambleas informativas en los ERON

Bogotá, 07 de octubre de 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

La Dirección General se une a las organizaciones sindicales que se solidarizan con las familias de las víctimas de los atentados a los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca), Armenia (Quindío), Bello (Antioquia) y Bogotá.

De esta manera declara el día 8 de octubre como “Día de Luto”, con el objetivo que se efectúen asambleas informativas con el fin de discutir asuntos laborales, derechos y acuerdos de interés general para los servidores penitenciarios.

Dada la actual situación de seguridad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional-ERON- como en la sede Central, se reitera la importancia de realizar este Día al interior de las sedes de trabajo para preservar el orden y seguridad de los servidores penitenciarios agremiados y no agremiados.

La solidaridad se constituye en el principal lazo de hermandad y de reflexión frente a la actual situación.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co